

Presidencia Municipal
PMPVR S/N/2019
Se solicita su aprobación
para lo que se indica.

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el artículo 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como los diversos 5, 7, 8, 9 y demás relativos del Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, me permito solicitar se turne para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO y; GOBERNACIÓN**, la ratificación y refrendo del Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México y Highland Park, Illinois, EUA, mismo que fuera aprobado por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante acuerdo 091/2002, en Sesión celebrada el 31 de Enero de 2002.

Lo anterior, con el objeto de inscribir dicho hermanamiento ante el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y estar en condiciones de continuar promoviendo los vínculos tradicionales de amistad entre ambas ciudades, ampliando la cooperación económica e intercambio cultural que ha sido de gran beneficio para nuestra ciudad, en virtud de los diversos apoyos que se nos han brindado.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DE 2019
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

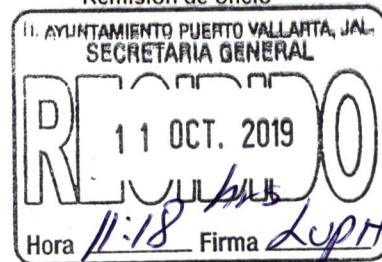
ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.c.p. Archivo.
Elaboró _____ (MRS.G).



PRESIDENCIA PUERTO VALLARTA

Dependencia: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PMPVR-1875-2019
Expediente: Único
Asunto: Remisión de oficio



Abogado Francisco Javier Vallejo Corona
Secretario General
Presente:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para remitirle el oficio DIRTUR/104/2019 fecha 04 de septiembre de 2019, recibido el 05 de septiembre de 2019, folio 1563, signado por el Ph.D. Ramón González Lomelí Director de Turismo donde remite la reafirmación de la declaración de Ciudad Hermana.

Por lo anterior descrito y visto en el contenido del mismo le solicito que en el ámbito de su competencia analice y evalúe lo manifestado y de seguimiento al asunto.

Sin otro particular por el momento, agradezco su amable atención al presente.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco. Octubre 10 de 2019

Jorge A. Murillo

Ing. Jorge Antonio Murillo Guillestegui
Secretario Particular

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

ADP/JAMG/abb/1563

Calle Independencia # 123, Planta Alta
Col. Centro C.P. 48300



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 222 25 00
Ext. 1293 | 1381 | 1168



TURISMO PUERTO VALLARTA

DIRTUR/1041/2019
ASUNTO: El que se indica

ING. ARTURO DAVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E.

Reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para remitirle documento en inglés y español de la **REAFIRMACION DE DECLARACION DE CIUDAD HERMANA**, aprobado y firmado por la **Honorable NANCY R. ROTERING, Alcaldesa de Highland Park, Illinois, EUA.** (Anexo 1), para que este a su vez sea aprobado y firmado por usted, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dicho lo anterior, le informo que este año se celebra el decimoséptimo aniversario de la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Puerto Vallarta y la ciudad de Highland Park, Illinois, EUA, por lo que se considera necesario, **RATIFICAR EL ACUERDO DE HERMANAMIENTO** que se tiene con dicha ciudad, para de esta forma continuar promoviendo los vínculos tradicionales de amistad entre Highland Park y Puerto Vallarta, y a la vez ampliar la cooperación económica y los intercambios culturales entre ambas ciudades.

Cabe destacar que Puerto Vallarta ha tenido satisfactorios resultados, por estos hermanamientos, en específico con la ciudad de Highland Park, ya que además de lo cultural nos hemos visto beneficiados con diversos apoyos que nos ha brindado el Comité de Ciudades Hermanas de Highland Park (anexo 2).

Es por ello que solicito de la manera más respetuosa su atención a la presente para a la brevedad turnar dicha propuesta como Iniciativa de Acuerdo Edilicio al Pleno del Ayuntamiento, dentro de la próxima Sesión Ordinaria, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7, 8, 9 y demás relativos al "Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras Ciudades del mundo, bajo el régimen de Ciudades Hermanas"; y en caso de ser aprobada, se firme por usted dicho documento de reafirmación y a la vez se nos remita el original o copia del mismo para su debida inscripción ante el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Sin más por el momento, quedo agradecido por su atención y me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Ph. D. RAMÓN GONZÁLEZ LOMELÍ
DIRECTOR DE TURISMO

C.c.p.archivo
RAGL/smmg



REAFFIRMATION OF SISTER CITY DECLARATION

Adopted by **The honorable Nancy R. Rotering**
 Mayor of Highland Park, Illinois, EE.UU.

and **The honorable Mayor Ing. Arturo**
 Davalos Pena of Puerto Vallarta Jalisco, México

On this the seventeen anniversary of the signing of a sister city agreement, in order to further the traditional links of friendship between Highland Park and Puerto Vallarta and to reaffirm their mutual aspiration to work in unison for the benefit of their cities and nations, the Honorable Nancy R. Rotering, Mayor of the City of Highland Park, and the Honorable Ing Arturo Davalos Pena, Mayor of the City of Puerto Vallarta, on this 3rd day of September 2019, do hereby acknowledge and reaffirm the sister city agreement between the City of Highland Park and the City of Puerto Vallarta.

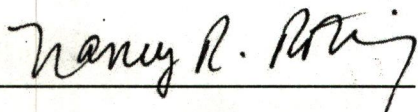
The City of Highland Park and the City of Puerto Vallarta on the basis of friendly cooperation, equality and mutual benefit will continue to develop a sister city relationship to promote and broaden economic cooperation and cultural exchanges between the two cities.

The two cities do hereby declare their interest in exploring the establishment of business and trade relations between Highland Park and Puerto Vallarta

In addition, exchanges will be promoted in the area of the arts such as exhibits, music, dance and other cultural activities

In addition, exchanges will be promoted in education and the establishment of contacts within educational institutions encouraged.

In addition, we declare our intention to promote exchanges in such fields as science and technology, sports, health, youth and any area that will contribute to the safety, prosperity and the further development of friendship between the people of our two cities.



THE HONORABLE NANCY R. ROTERING
MAYOR OF HIGHLAND PARK

THE HONORABLE ING. ARTURO DAVALOS PENA
MAYOR OF PUERTO VALLARTA

REAFIRMACIÓN DE DECLARACIÓN DE CIUDAD HERMANA

Aprobada por

la Honorable Nancy R. Roterling
Alcaldesa de, Highland Park, Illinois, EE.UU.

y

el Honorable Alcalde Ing. Arturo
Dávalos Peña de Puerto Vallarta Jalisco, México

En este decimoséptimo aniversario de la firma de un acuerdo de hermanamiento, con el fin de promover los vínculos tradicionales de amistad entre Highland Park y Puerto Vallarta y para reafirmar su aspiración mutua de trabajar al unísono para el beneficio de sus ciudades y naciones, la honorable Nancy R. Roterling, alcaldesa de la ciudad de Highland Park, y el honorable Ing Arturo Dávalos Peña, alcalde de la ciudad de Puerto Vallarta, en este 3rd día de Septiembre, 2019, por la presente reconoce y reafirman el acuerdo de ciudades hermanas entre la ciudad de Highland Park y la ciudad de Puerto Vallarta.

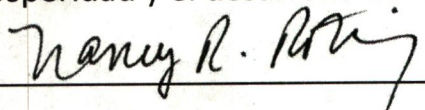
La Ciudad de Highland Park y la ciudad de Puerto Vallarta, sobre la base de la cooperación amistosa, la igualdad y el beneficio mutuo continuarán desarrollando una relación de ciudad hermana que promoverá y ampliarán la cooperación económica y los intercambios culturales entre ambas ciudades.

Ambas ciudades en este momento declaran su interés en explorar el establecimiento de relaciones empresariales y comerciales entre Highland Park y Puerto Vallarta.

Además, se promoverán los intercambios en el área de las artes como exposiciones, música, danza y otras actividades culturales

Además, se promoverán los intercambios en la educación y el establecimiento de contactos dentro de las instituciones educativas serán alentadas.

Además, declaramos nuestra intención de promover los intercambios en áreas ciencia y tecnología, deportes, salud, juventud y cualquier otra área que contribuya a la seguridad, la prosperidad y el desarrollo de la amistad entre los pueblos de nuestras dos ciudades.



HONORABLE NANCY R. ROTERING
ALCALDESA DE HIGHLAND PARK

HONORABLE ING. ARTURO DAVALOS PENA
ALCALDE DE PUERTO VALLARTA



(ANEXO 2) APOYOS QUE BRINDA EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS HIGHLAND PARK, A PUERTO VALLARTA:

1. Donación de equipo de Mandíbulas de vida a Puerto Vallarta.
2. Capacitación en Highland Park para bomberos de Puerto Vallarta
3. Capacitación en Puerto Vallarta a miembros de la academia de policía.
4. Capacitación a mujeres para la incorporación al mercado laboral
5. Apoyo económico y en especie a la casa hogar "Corazón de niño"
6. Donación de laptops a diferentes escuelas de Puerto Vallarta.
7. Creación de un taller de arte para niños en La Desembocada.
8. Donación de instrumentos musicales a estudiantes de música en Puerto Vallarta.
9. Intercambios deportivos, estudiantiles, turísticos y culturales.

